

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

MONTE PATRIA 16 DICIEMBRE 2015

VISTOS

- La Ley N° 19.602, del Ministro del Interior, que Modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidad, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 25 de Marzo de 1999, en el Diario Oficial de la República;
- El Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre 2012 que Aprueba el Acta de Instalación del Alcalde de Monte Patria y Concejo Municipal, periodo 2012-2016.
- El Decreto Alcaldicio N° 13.082 de fecha 09 de Diciembre del 2014 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015
- Sesión Ordinaria N° 112, Certificado 115 de fecha 15 Diciembre 2015, que Aprueba Modificación Presupuestaria
- En uso de las facultades que mi cargo me confiere.



DECRETO ALCALDICO N° 14.621

1. **APRUEBA Y AUTORIZASE,** la siguiente Modificación Presupuestaria N° 13, de las cuentas presupuestaria del Presupuesto Municipal, según el detalle que se indica a Continuación

PRESUPUESTO INGRESOS (AUMENTA)			280.588
CUENTA	AREA	DENOMINACION	
03.01		Patentes y tasas por Derecho	7.500
03.02		Permisos y Licencias	5.950
05.03.099		De otras entidades Publicas	600
07.02		Ventas de servicios	4.250
08.01		Recuperación reembolsos por licencias medicas	9.500
08.02		Multas y sanciones pecuniarias	10.300
08.03		Participación Fondo Común	48.000
08.99		Otros	2.100
13.01.001.002		Aportes casetas sanitarias	160
13.03.002.001		Programa Mejoramiento Urbano	151.470
13.03.002.002		Programa Mejoramiento de Barrios	40.758

PRESUPUESTO INGRESOS (DISMINUYE)			72.600
CUENTA	AREA	DENOMINACION	
13.03.005.001		Patentes Mineras	72.600

TOTAL DISPONIBILIDAD DE INGRESOS

207.988

PRESUPUESTO GASTOS (DISMINUYE)			145.000
CUENTA	AREA	DENOMINACION	
22.05	2	Servicios Básicos	79.000
24.01.999	4	Otras transferencias al sector privado	3.000
29.01	1	Terrenos	10.000
29.01	2	Terrenos	10.000
29.07	1	Programas Informáticos	3.000
31.01.002	1	Consultorías	40.000

TOTAL DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS

352.988

PRESUPUESTO GASTOS (AUMENTA)			352.988
CUENTA	AREA	DENOMINACION	
21.02	1	Personal a Contrata	5.243
21.04	1	Otros gastos en Personal	5.952
22.02	1	Textiles vestuarios y calzados	600
22.03	2	Combustibles	8.000
22.04	1	Materiales de uso o consumo	6.000
22.04	2	Materiales de uso o Consumo	2.000
22.04	4	Materiales de uso o Consumo	5.000
22.06	1	Mantenimiento y Reparaciones	2.200
22.06	2	Mantenimiento y Reparaciones	7.500
22.08	1	Servicios generales	2.100
22.08	4	Servicios generales	8.400
24.01.004	5	Organizaciones Comunitarias	2.500
24.01.006	4	Voluntariado	3.000
24.03.002	1	A los Servicios de Salud	1.500
24.03.090	1	Al fondo Común Permisos de circulación	3.800
24.03.092	1	Al fondo Común Multas	400
24.03.101.002	1	A Salud	15.000
29.04	1	Mobiliario y otros	1.000
29.05	1	Maquinas y Equipos	4.000
29.06	1	Equipos Informáticos	1.500
31.02.002	2	Consultorías	40.758
31.02.004	2	Obras Civiles	226.535

TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDADES

352.988

2. **AUTORIZASE**, la apertura creación de los proyectos de inversión año 2015, financiamiento PMU Y PMB que se indica a Continuación:

Cuentas de Gastos

CUENTAS	DENOMINACION	MONTO (\$)
3102002001006	PMB realización estudios básicos para desarrollo de proyecto saneamiento sanitarios varios sectores	40.758.047
3102004001039	PMU Const. Escalera en Callejón Vecinal Chañaral Alto	12.054.671
3102004001040	PMU Const. Sede Social Villa El Progreso Flor del Valle alto	47.078.415
3102004001041	PMU Reposición Veredas, sector Centro Monte Patria	42.609.165
3102004001042	PMU Construcción Centro comunitarios Flor del Valle, Monte Patria	49.727.761

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA IV REGION, DIRECCION DE PRESUPUESTO, DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPAL, SECRETARIA MUNICIPAL, DIRECCION DE CONTROL, SECPLA, REGISTRESE Y ARCHIVASE.


SECRETARIO MUNICIPAL




ALCALDE

KAC/FMU/acr